

**ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONDOMINIO BUILDINGMOSCU CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de febrero del 2020, se reúnen los socios de la compañía CONDOMINIO BUILDINGMOSCU CIA. LTDA., en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle Moscu N34-124 y Avenida Republica del Salvador, bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación, se refiere la información correspondiente:

1. DENOMINACION: CONDOMINIO BUILDINGMOSCU CIA. LTDA.

2. LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA:

En la ciudad de Quito, la Junta se realiza en fecha 27 de febrero del 2020 desde las diez horas.

3. PRESIDENTE Y SECRETARIO:

Actúa como Presidente de la sesión, el Presidente de la compañía señor Juan Alberto Hidalgo Herrera y actúa como Secretaria la Gerente General de la compañía, señora Carlota Salas Montalvo.

4. LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO (USD\$)	CAPITAL PAGADO (USD\$)	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
Carlota Magdalena Salas Montalvo	212.00	212.00	212
Juan Alberto Hidalgo Herrera	60.00	60.00	60
Rafael Arteta Dueñas (Apoderado Francisco Arteta)	128.00	128.00	128
TOTAL	400.00	400.00	400

Todas las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una.

5. ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Presidente expresa que se ha permitido comunicar a los señores Socios para que asistan el día de hoy a la reunión de la Junta General Ordinaria Universal de Socios de CONDOMINIO BUILDINGMOSCU CIA. LTDA., para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerente General sobre el ejercicio económico del 2019.-
2. Conocimiento y aprobación del balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos sobre el ejercicio económico del 2019.
3. Conocimiento respecto de las pérdidas generadas en el ejercicio económico del 2019.

En atención a la decisión de los socios de aprobar el orden del día, el señor Juan Alberto Hidalgo Herrera, en su calidad de presidente titular, instala la Junta General Universal y Ordinaria de Socios de CONDOMINIO BUILDINGMOSCU COMPAÑÍA LIMITADA.

El Presidente ordena a la Secretaria que elabore la lista de concurrentes, el capital que representan, los votos a que tienen derecho los socios, agregue los documentos habilitantes correspondientes y deje la constancia respectiva de conformidad con la normativa vigente. Antes de tratar los temas señalados, el señor Juan Alberto Hidalgo Herrera a nombre de los socios, deja constancia que han revisado y estudiado los documentos a tratarse en la presente Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías.

6. TRATAMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerente General sobre el ejercicio económico del 2019.-

Toma la palabra la señora Carlota Salas Montalvo, gerente general de la compañía, y da lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2019. Luego de la intervención de la administradora, el presidente pone en consideración el informe señalado; al no haber intervenciones, solicita a la secretaria ad-hoc que tome la votación respectiva.

La secretaria ad-hoc toma la votación y, luego manifiesta que el informe de la gerente general por el ejercicio económico del 2019 ha sido aprobado con 128 votos del capital concurrente; a la vez que deja constancia que en este punto no votan el señor Juan Alberto Hidalgo Herrera y la señora Carlota Magdalena Salas Montalvo, socios y administradores de la compañía, en orden a lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

2. Conocimiento y aprobación del balance general, estado de pérdidas y

Toma la palabra la gerente general y da lectura, así como explica el balance general, estado de pérdidas y ganancias y los anexos por el ejercicio económico del 2019. Luego, el presidente pone en consideración el tema; al no haber intervenciones, dispone tomar votación.

La secretaria ad-hoc toma la votación e informa que el balance general, estado de pérdidas y ganancias y los anexos por el ejercicio económico del 2019 han sido aprobados con 128 votos del capital concurrente; a la vez que deja constancia que en este punto no votan el señor Juan Alberto Hidalgo Herrera y la señora Carlota Magdalena Salas Montalvo, socios y administradores, en orden a lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

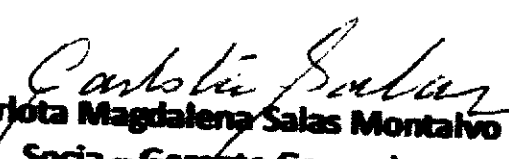
3. Conocimiento respecto de las pérdidas generadas en el ejercicio económico del 2019.

Toma la palabra la señora Carlota Magdalena Salas Montalvo y, en su calidad de socia de la compañía, informa que la compañía generó pérdidas en el ejercicio económico del 2019, por un valor de USD 11.194.29, en virtud de que solo estuvieron arrendadas el 60% de las oficinas aproximadamente, según conocieron los socios en el informe de administrador, por lo que solicita la aprobación de los socios.

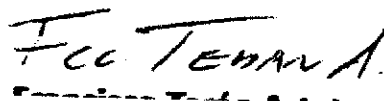
El presidente, previamente consulta a la Junta General si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa a ser considerada. Al no haber propuesta ni pronunciamiento alguno, da paso a la moción principal y dispone a la secretaria ad-hoc tomar la votación.

La secretaria ad-hoc toma la votación y, después, informa que la moción presentada por la señora Carlota Magdalena Salas Montalvo, ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 400 votos del capital concurrente.

Por no haber otro asunto a ser tratado, el Presidente concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad por los Socios presentes que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 12h00. Para constancia firman los Socios, el Presidente y la Secretaria, quien certifica.


Carlota Magdalena Salas Montalvo
Socia - Gerente General


Juan Alberto Hidalgo Herrera
Presidente - Socio


FCC TERNANA